

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 1 de 4

**INFORME DE ACTIVIDADES No. 06 DE 8
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/06/2026 AL 30/06/2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1047 - 2026
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales en la Unidad para las Víctimas en la Dirección de Reparación en la construcción de insumos para dar respuesta a solicitudes, derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos de organismos de control, autos proferidos por las altas cortes y demás requerimientos relacionados con las diferentes dependencias de la dirección de reparación, en concordancia con el modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.
Clase de Contrato o convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha Inicio:	19/01/2026
Fecha Terminación:	16/09/2026
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	65.8%
Nombre del contratista:	Guillermo Andrés Palacios Molina
CC / Nit:	1.032.373.399
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Jorge Amaury Gómez Ramírez
Cargo del Supervisor:	Director Técnico de Reparación (e)

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

- 1) Revisar, analizar y proyectar jurídicamente las actuaciones administrativas que realicen las coordinaciones, subdirecciones y equipos de trabajo de la Dirección de Reparación, en lo correspondiente a las indemnizaciones por vía administrativa, planes de retornos, reubicación, atención psicosocial, fondo de reparación y procesos de reparación colectiva, medidas de satisfacción.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1.1 En cumplimiento de la obligación asignada, se brindó apoyo en la revisión, análisis y validación jurídica de actos administrativos adelantados por la Dirección de Reparación, relacionados con indemnización administrativa, reprogramaciones, revocatorias, recursos, actos aclaratorios, reconocimientos y casos priorizados en el marco del PAC, verificando la coherencia de la información, soportes documentales y registros en las herramientas institucionales, con el fin de determinar su viabilidad para aprobación, ajuste o rechazo.

Evidencias 1.1.1 Ayuda de memoria en la cual se evidencia la revisión, análisis y validación jurídica de actos administrativos asignados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, así como los reportes remitidos al equipo jurídico respecto de su estado, aprobación, ajuste o rechazo.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 2 de 4

- 2) Acompañar y servir como enlace jurídico, frente a los lineamientos técnicos y jurídicos que se requieran en materia de reparación integral a los Grupos o Subdirecciones de la Dirección de Reparación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2.1. En cumplimiento de la obligación asignada, se brindó acompañamiento jurídico frente a los lineamientos técnicos y operativos impartidos por la Dirección de Reparación, mediante la participación en espacios de socialización y fortalecimiento sobre los avances, lineamientos y acciones relacionadas con las medidas de reparación integral, con el fin de fortalecer la articulación y aplicación de los criterios institucionales.

Evidencias 2.1.1 Ayuda de memoria en la cual se evidencian los pantallazos correspondientes a la participación en la jornada de socialización de lineamientos técnicos desarrollada en el marco de la estrategia SINPAZ, durante el mes de junio de 2026, en la que se abordaron temas relacionados con reparación colectiva, el programa especial para Fuerza Pública y demás acciones adelantadas por la Dirección de Reparación.

- 3) Revisar, analizar y tramitar los insumos que se requieran, para dar respuesta a derechos de petición, requerimientos de órganos de control, acciones de tutela y sentencias de tierras en sus diferentes instancias y demás solicitudes que sean remitidas a la Dirección de Reparación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

3.1 En cumplimiento de la obligación asignada, se apoyó la revisión, análisis y gestión de los insumos requeridos para la atención de acciones de tutela, mediante la participación en jornadas de fortalecimiento conceptual, la validación de información en los aplicativos institucionales y la consolidación de los elementos necesarios para la elaboración de respuestas por parte de la Dirección de Reparación.

Evidencias: 3.1.1 Ayuda de memoria en la cual se evidencian los pantallazos correspondientes a la participación en la jornada de capacitación y refuerzo conceptual sobre el Plan de Contingencia de Tutelas, así como la revisión y validación de información en los aplicativos institucionales para la construcción de insumos destinados a la atención de acciones de tutela, durante el mes de junio de 2026.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 3 de 4

- 4) Revisar y elaborar insumos jurídicos que requiera la Oficina Asesora Jurídica para atender oportunamente las solicitudes realizadas a la Entidad, estableciendo mecanismos de defensa que sean competencia de la Dirección de Reparación y los demás grupos que hagan parte de ella.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió la actividad para el presente este mes
Evidencias: No se requirió la actividad para el presente este mes

- 5) Apoyar la revisión y aprobación jurídica de los insumos solicitados y remitidos a la Honorable Corte Constitucional a los Autos de seguimiento para la superación del Estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento y atención a víctimas en los cuales sea necesario el insumo de la Dirección de Reparación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió la actividad para el presente este mes
Evidencias: No se requirió la actividad para el presente este mes

- 6) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1. En cumplimiento de la obligación asignada, se participó en reuniones de seguimiento y coordinación convocadas por la supervisión del contrato, con el fin de socializar lineamientos, realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo jurídico, revisar avances de la gestión y coordinar acciones para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas.
Evidencias 6.1.1 Ayuda de memoria en la cual se evidencian los pantallazos correspondientes a la participación en la reunión de seguimiento del Equipo Jurídico de la Dirección de Reparación, realizada durante el mes de junio de 2026, en la que se socializaron lineamientos, se efectuó seguimiento a las actividades del equipo y se impartieron orientaciones para el desarrollo de la gestión jurídica.

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 4 de 4



GUILLERMO ANDRES PALACIOS MOLINA

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 1047-2026 certifico que la contratista Guillermo Andrés Palacios Molina realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Jorge Amaury Gómez Ramírez
Director Técnico de Reparación